Así mismo se advierte al interesado que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 28 de abril de 2004. El Jefe del Servicio, JUAN DURÁN MUÑOZ.

ANUNCIO de 28 de abril de 2004, para proceder a la notificación por comparecencia de liquidación complementaria girada por el concepto de Donaciones.

Concepto: Donaciones.

Procedimiento: Liquidación complementaria. Órgano responsable: Oficina Liquidadora.

Lugar de comparecencia: Mártires, 3. Castuera (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28. Uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar en fase voluntaria, el acto cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifica a continuación:

Nombre: Andrés Centeno García.

D.N.I.: 8.685.647-L.

Dirección: Maestro Usandizaga, 29. Málaga.

Liquidación: 822/02.

En virtud de lo anterior dispongo que el sujeto pasivo, obligado tributario indicado anteriormente, o su representante debidamente acreditado, deberá comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte al interesado que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 28 de abril de 2004. El Jefe del Servicio, JUAN DURÁN MUÑOZ.

## SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2004, de la Dirección Gerencia, sobre inadmisión de la solicitud presentada con fecha 15 de mayo de 2002, por D<sup>a</sup> Beatriz Gómez Corisco.

En relación a la solicitud presentada con fecha de 20 de noviembre de 2003, en la Gerencia de Área de Salud de Cáceres, por D. Ricardo Aparicio Jabón, Procurador de los Tribunales, actuando en representación de Dª Beatriz Gómez Corisco, por la que se requiere al Servicio Extremeño de Salud al abono de la cantidad de 6.104,90 € en concepto de supuesto pago indebido, e intentada sin efecto la notificación, se anuncia que el contenido íntegro de la resolución podrá ser consultado por la interesada en las dependencias del Servicio Extremeño de Salud, Asesoría Jurídica, sito en Avda. Cristóbal Colón, s/n. de Mérida, en el plazo de 15 días desde el siguiente a la presente publicación, en aplicación del artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 12 de abril de 2004. El Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud, FRANCISCO M. GARCÍA PEÑA.

# SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 12 de mayo de 2004, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del servicio "Vigilancia y protección de bienes en centros dependientes del Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE)". Expte.: SE-05/2004.

- I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:
- a) Organismo: Servicio Extremeño Público de Empleo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia del SEXPE.
- c) Número de expediente: SE-05/2004 SEXPE.
- 2.- OBJETO DEL CONTRATO:
- a) Descripción del objeto: Vigilancia y protección de bienes en centros dependientes del Servicio Extremeño Público de Empleo.

- c) Lugares de realización del Servicio: Servicios Centrales en Mérida, Servicio Provincial de Badajoz, Centro de Empleo de Cáceres, Centro de Empleo de Mérida, Centro de Empleo de Plasencia y Centro de Empleo de Talayuela.
- d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de julio hasta 31 de diciembre 2004.

## 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

## 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 99.203,87 € (I.V.A. incluido).

### 5.- GARANTÍAS:

Provisional: Exenta.

Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

### 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Economía y Trabajo. Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE).
- b) Domicilio: C/ Diocles, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924-027300.
- e) Fax: 924-027329.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

# 7.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
- la Entidad: Registro Auxiliar de Documentos del Servicio Extremeño Público de Empleo.
- 2ª Domicilio: Diocles, s/n.
- 3ª Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

### 8.- APERTURA DE LAS PROPOSICIONES:

- a) Entidad: Mesa de Contratación-Servicio Extremeño Público de Empleo.
- b) Domicilio: Sala de Juntas Consejería de Economía y Trabajo, Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida-06800.
- d) Fecha: Quinto día hábil, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones.
- e) Hora: 12 horas.

### 9.- OTRAS INFORMACIONES:

La notificación de los defectos y omisiones subsanables de la documentación aportada por los licitadores se realizarán, sin perjuicio de su comunicación verbal, a través de su publicación en el tablón de anuncios del SEXPE, sito en C/ Diocles, s/n. de Mérida, el mismo día de la apertura del sobre "B" de documentación administrativa.

### 10.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Correrán por cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 12 de mayo de 2004. El Director Gerente, P.D. 123/2001 (D.O.E. 28.07.01), JAIME RUIZ PEÑA.

# DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 30 de abril de 2004, sobre notificación de Resolución del expediente sancionador 687/2003.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del Expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en el Reglamento de Armas.

Expediente núm.: 687/2003.

Denunciado: D. David Bizarro Belinchón.

Domicilio: C/ Benito Pérez Galdós, nº 3, 3º C. Alcalá de Henares (Madrid).

Infracción: Art. 165.1 del Reglamento de Armas.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Navalmoral de la Mata.

Sanción: Noventa euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).